

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

*Resolución de 12 de abril de 2019, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Dirección, en virtud del Decreto 4/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía,

#### R E S U E L V E

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, Sv. Recursos Humanos, código 13589910, Consejero/a Tco./a. Coord. Tributaria, código 13591110, Consejero/a Tco./a. Inspección, código 13591210, Consejero/a Tco./a. Gestión Tributaria, código 13591410, Consejero/a Tco./a. Inspección Tributaria, código 13591310, Sv. Innovación Tecnológica, código 13589710, Sv. Procedimientos Tributarios, código 13590010, Sv. Estadística, código 13589510, adscritos a la Agencia Tributaria de Andalucía, convocados por Resolución de esta Agencia, de fecha 11 de marzo (BOJA núm. 51, de 15 de marzo), a los funcionarios que figuran en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de abril de 2019.- El Director, Domingo José Moreno Machuca.

**ANEXO I**

DNI: 2855\*\*\*\*-K.  
Primer apellido: Ragel.  
Segundo apellido: Romero.  
Nombre: María del Pilar.  
Código P.T.: 13589910.  
Puesto de trabajo: Sv. Recursos Humanos.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.

**ANEXO II**

DNI: 3403\*\*\*\*-Z.  
Primer apellido: Medina.  
Segundo apellido: Picazo.  
Nombre: José Manuel.  
Código P.T.: 13591110.  
Puesto de trabajo: Consejero/a Tco/a. Coord. Tributaria.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.

**ANEXO III**

DNI: 2570\*\*\*\*-K.  
Primer apellido: Ruiz.  
Segundo apellido: Solanes.  
Nombre: Ángel Ladislao.  
Código P.T.: 13591210.  
Puesto de trabajo: Consejero/a Tco/a. de Inspección Tributaria.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Málaga.

**ANEXO IV**

DNI: 2729\*\*\*\*-A.  
Primer apellido: Arcos.  
Segundo apellido: Vargas.  
Nombre: Enrique José.  
Código P.T.: 13591410.  
Puesto de trabajo: Consejero/a Tco/a. Gestión Tributaria.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.

**ANEXO V**

DNI: 3123\*\*\*\*-D.  
Primer apellido: Galera.  
Segundo apellido: Pita.  
Nombre: Vicente.  
Código P.T.: 13591310.

00153999

Puesto de trabajo: Consejero/a Tco/a. Inspección Tributaria.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.

**ANEXO VI**

DNI: 5327\*\*\*\*-W.  
Primer apellido: Parra.  
Segundo apellido: Soler.  
Nombre: José Francisco.  
Código P.T.: 13589710.  
Puesto de trabajo: Sv. Innovación Tecnológica.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.

**ANEXO VII**

DNI: 2870\*\*\*\*-K.  
Primer apellido: García.  
Segundo apellido: García.  
Nombre: Juan Sebastián.  
Código P.T.: 13590010.  
Puesto de trabajo: Sv. Procedimientos Tributarios.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.

**ANEXO VIII**

DNI: 7541\*\*\*\*-B.  
Primer apellido: Ojeda.  
Segundo apellido: Pérez.  
Nombre: Macarena.  
Código P.T.: 13589510.  
Puesto de trabajo: Sv. Estadística.  
Centro directivo: Agencia Tributaria de Andalucía.  
Localidad: Sevilla.